Publicada D.O. 8 ene/999 - Nº 25189

Ley Nº 17.072

JUAN JOSE MUÑOZ

DESIGNASE CON SU NOMBRE LA ESCUELA Nº 96 DE LA CIUDAD DE MALDONADO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase "Juan José Muñoz" la Escuela Nº 96 de la ciudad de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de diciembre de 1998.

HUGO FERNANDEZ FAINGOLD, Presidente. Mario Farachio, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de diciembre de 1998.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

SANGUINETTI. YAMANDU FAU.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.